

Ambato, noviembre 7 del 2011

Señorita, Dra.

Alexandra Espín

INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Galo Santana Alvarez en mi calidad de Liquidador de EMPRESAS SANTANA ALVAREZ SANTALVA S.A. EN LIQUIDACION pongo en su conocimiento, que luego de una revisión de la documentación respectiva señalare como puntos relevantes los siguientes, durante el año 2004:

La preocupación de los accionistas fue el vender los activos y con esos valores cancelar los pasivos, y así se procedió a realizar los pagos dando prioridad a Instituciones bancarias.

En febrero del 2004 se notifica por medio la prensa a todos los acreedores que presenten sus acreencias dado que la Compañía entró en proceso de liquidación.

En marzo se recibió todas las acreencias de los acreedores de la Compañía.

En abril del presente, se entrega a la empresa DACAR CIA LTDA maquinaria como parte de pago, y se cancela con maquinaria a OXIDEPLO CIA LTDA el valor que se adeudaba.

El 17 de junio tuvimos un robo en la propiedad, realizándose la denuncia respectiva. Por lo que se pide al Dr., César Mayorga un nuevo inventario físico.

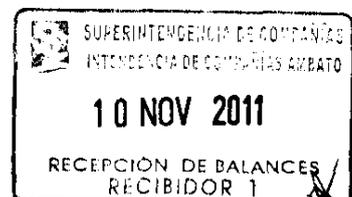
En julio del 2004 entrega la documentación de la Compañía el Sr. Galo Santana a la Dra. Magali Gavilánez Portero como nueva Liquidadora designada.

El 17 de noviembre del 2004 se nombra a Sr. Cesar Mayorga Abril como nuevo Liquidador de la Compañía

El nuevo Liquidador Dr. César Mayorga convoca a una junta general de accionistas que se llevó a cabo el día martes 28 de diciembre del 2004, en donde se trató de la inconformidad de los accionistas de empresa por la nefasta actuación de la Dra. Magali Gavilánez.

También se dio la autorización al Liquidador para que cumpla con su cometido es decir, la venta de activos para sanear los pasivos.

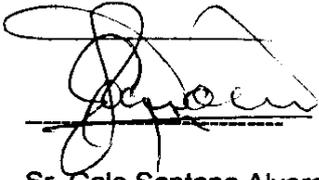
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECCION ARCHIVO
RECIBIDO
17 NOV. 2011



Se procede a la venta de algunos activos (cilindros de gas, escritorios, vidrios de escritorios) etc.

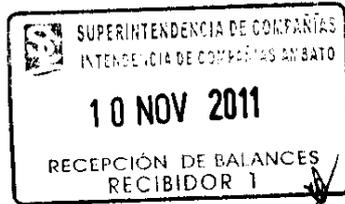
Esperando una favorable atención al presente informe, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Galo Santana Alvarez

LIQUIDADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

17 NOV. 2011

